

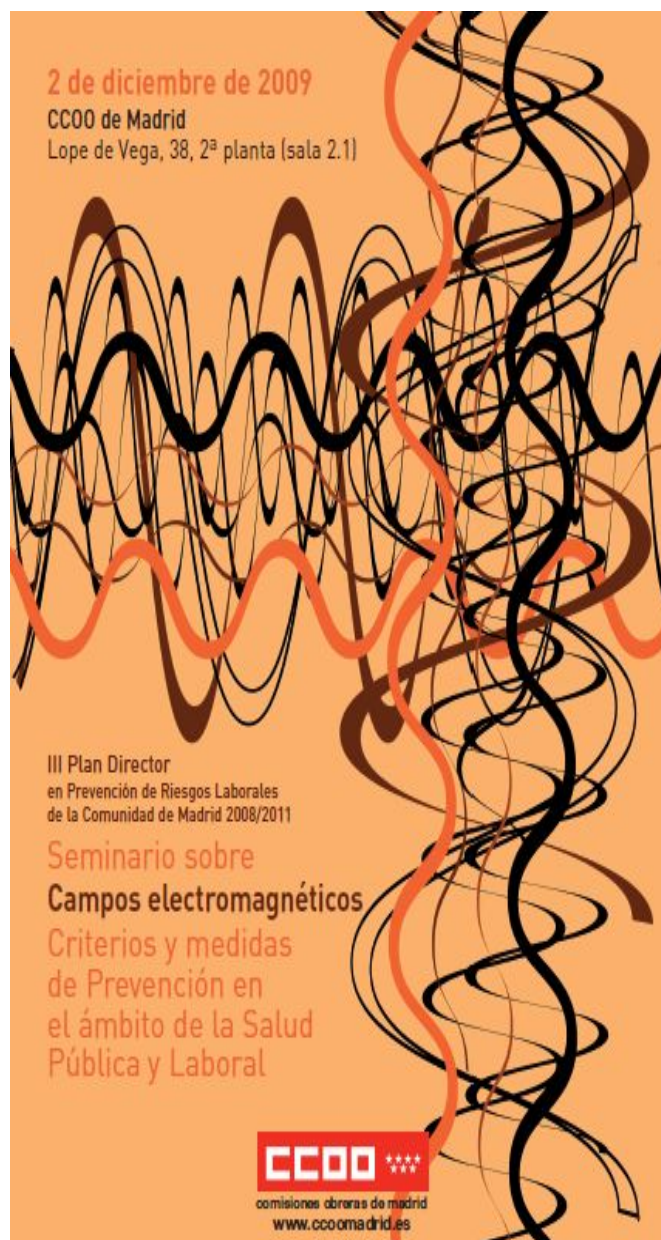
CCOO Madrid 2 de diciembre 2009

2 de diciembre de 2009
CCOO de Madrid
Lope de Vega, 38, 2ª planta (sala 2.1)

III Plan Director
en Prevención de Riesgos Laborales
de la Comunidad de Madrid 2008/2011

Seminario sobre
Campos electromagnéticos
Criterios y medidas
de Prevención en
el ámbito de la Salud
Pública y Laboral

CCOO
comisiones obreras de madrid
www.ccoomadrid.es



Contaminación Electromagnética desde la óptica de los Movimientos Sociales



Yolanda Barbazán de la Cruz

Parte 1: Percepción social de la situación actual

Parte 2: Normativa Estatal y Resoluciones del Parlamento Europeo

Parte 3: Que hacemos los vecinos

Parte 4: Que demandamos



Llegada de la telefonía móvil a España



La llegada de la telefonía móvil a España se produjo en 1976, con la puesta en servicio del "Teléfono automático en vehículos" (TAV) por la entonces Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE). Este sistema estaba limitado a Madrid y Barcelona, y sólo podía emplearse en vehículos.

Desde entonces, España se ha convertido en uno de los países de Europa en que la telefonía móvil tiene mayor grado de aceptación.



Desde el 31 de marzo de 2006, en España hay oficialmente más líneas de teléfono móvil que habitantes.

Historia

De 1976 a 2003: telefonía móvil ANALÓGICA

- Monopolio de **Telefónica** hasta 1994. En 2003 se cerró el sistema analógico Moviline.

De 1994 en adelante: telefonía móvil DIGITAL GSM 900

- El 1 de julio 1994 obtienen la licencia digital **Movistar** y *Airtel*, actual **Vodafone** por concurso.

1998: el tercer operador GSM 1800

- *Retevisión* bajo la marca *Amena*, en la actualidad **Orange** España, gana el concurso. Las otras obtuvieron licencia automáticamente. Nueva licencia GSM, modalidad técnica DCS-1800.

De 2000 en adelante: portabilidad y telefonía 3G UMTS

- Reparto de licencias para la nueva tecnología UMTS de tercera generación.
- Regulación del proceso de **portabilidad** numérica, mediante el cual un abonado puede cambiarse de compañía manteniendo su número de teléfono y de forma totalmente gratuita.

De 2006 en adelante: operadores móviles virtuales

- Se produce una mayor apertura del mercado con la aparición en el mercado de *Xfera* actual **Yoigo** con red propia, y de multitud de **operadores virtuales** a quienes los ya existentes les *arriendan la red*.

Un paisaje muy habitual



Sin ningún control Municipal



LA RIOJA

Expediente a Telefónica y Vodafone por instalar antenas sin licencia en Riojaforum

El Ayuntamiento de Logroño retirará los dispositivos si los recursos de las dos operadoras de móviles no le convencen

26.08.09 - JUAN C. BERDONCES | LOGROÑO

El Ayuntamiento de Logroño ha abierto sendos expedientes sancionadores a Telefónica Móviles España S. A. y a Vodafone España S. A. por la instalación sin licencia, cada operadora, de una estación base de telefonía móvil en la calle San Millán número 25 de la capital, en el Palacio de Congresos-Riojaforum.

Mediante una resolución de Alcaldía dictada por el Consistorio el 10 de agosto, se decidió instruir un expediente administrativo a Telefónica Móviles y a Vodafone. Y acordó darles, a una y otra empresa, un plazo de quince días para que «alegue y aporte lo que estime pertinente en su defensa».



Las antenas de telefonía móvil se han instalado, sin licencia, en el tejado de Riojaforum. / S. ESPINOSA

La competencia entre operadoras ha hecho que el despliegue se haya producido sin ningún control municipal.

Muchas antenas carecen de licencias de Obras y de Actividad.

Operadoras y Comunidades de vecinos

- Son **instalaciones industriales** situadas sobre edificios. Deben tener **Licencia de Obras y Licencia de Actividad**.
- Una estación base de telefonía móvil consta de antenas con sus armazones de soporte, caseta de equipos electrónicos, vigas para repartir el peso, cables. Todo ello puede **pesar de 3.000 a 10.000 Kg**. Requiere un estudio técnico. **Seguridad** estructural del edificio.
- Debe aprobarse por **unanimidad** de los vecinos, al suponer cambios estructurales del edificio, y no por mayoría simple como se suele hacer. Recurso judicial.
- La **azotea** queda ocupada e **inutilizada** para otros usos (jugar, tender, tomar el sol, etc).
- Los **contratos** suelen ser **abusivos** por parte de las compañías 20 años, sin posibilidad de rescisión por la comunidad.
- **La compañía puede ampliar o alquilar las instalaciones.** ¿quién lo controla? ¿Cómo se controla la suma de radiaciones sobre los vecinos de la zona?
- La **vivienda se devalúa** baja su valor de venta.
- La **comunidad es corresponsable de los daños** que pueda ocasionar esta instalación. Responsabilidad civil subsidiaria.

Viviendas cercanas a las antenas



- ✓ Vecinos más perjudicados: los que viven más **de frente y en horizontal** en relación a alguno de los plafones de la antena.
- ✓ No cobran ni un € y reciben "**gratuitamente**" las radiaciones sin su consentimiento.

Tener en cuenta que:

- ✓ La existencia de **elementos metálicos** actúan como "reflectantes" propagando y desviando los CEM
- ✓ Una mayor distancia no implica necesariamente menor potencia de emisión
- ✓ El **tiempo de exposición** (residencial / ocasional) es también decisivo para evaluar los efectos de los CEM sobre el organismo

Incidencia sobre la Salud de los vecinos

malagahoy.es

Málaga Hoy ▶ Provincia ▶ Culpan a una antena de telefonía móvil de 43 casos de cáncer entre 350 vecinos

Culpan a una antena de telefonía móvil de 43 casos de cáncer entre 350 vecinos

Los 350 habitantes de la cortijada Los Pérez, en Vélez-Málaga, han denunciado que de los 43 casos, 35 se han saldado con la muerte de los vecinos. Reclaman la retirada de la antena, que ha sido apoyada por UPyD

EFE, MÁLAGA | ACTUALIZADO 24.11.2009 - 20:15

Los vecinos de la cortijada Los Pérez, en el municipio de Vélez-Málaga, han denunciado hoy la existencia de 43 casos de casos de cáncer entre los 350 habitantes de esta barriada y culpan de la situación a una antena de telefonía móvil con la que conviven desde hace quince años.

Antonia Delgado, portavoz de los vecinos, ha manifestado hoy en rueda de prensa que la antena está instalada junto a la antigua carretera N-340, a escasos metros de sus viviendas, en el núcleo de población de Benajárfes.

Apenas se hacen estudios epidemiológicos

Con el tiempo los vecinos comienzan a manifestar problemas de salud que refieren con los siguiente síntomas:

Dolores de cabeza, insomnio, problemas para concentrarse, cansancio crónico, depresiones, irritabilidad, y otros problemas más graves como conglomerados de cáncer en los alrededores de estas instalaciones.

Proliferación caótica de antenas

La **Resolución del PE de 2 de abril 2009** pide a los Agentes industriales, Gestores de infraestructuras y Autoridades competentes para que intervengan sobre algunos factores, mediante la adopción de disposiciones en lo que se refiere a:



Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos (2008/2211(INI))

La distancia entre el lugar de que se trate y los emisores;
la altitud con respecto a la elevación de la antena de relevo y la dirección de la antena emisora con respecto a los lugares habitados, con la intención evidente de tranquilizar y proteger mejor a las poblaciones que viven cerca de estas instalaciones.

Pide que se busquen emplazamientos óptimos para los mástiles y transmisores y que los proveedores compartan los mástiles y transmisores en los mejores emplazamientos, con el fin de limitar la proliferación de mástiles y transmisores mal situados;

¿Quién garantiza la salud de estos vecinos?

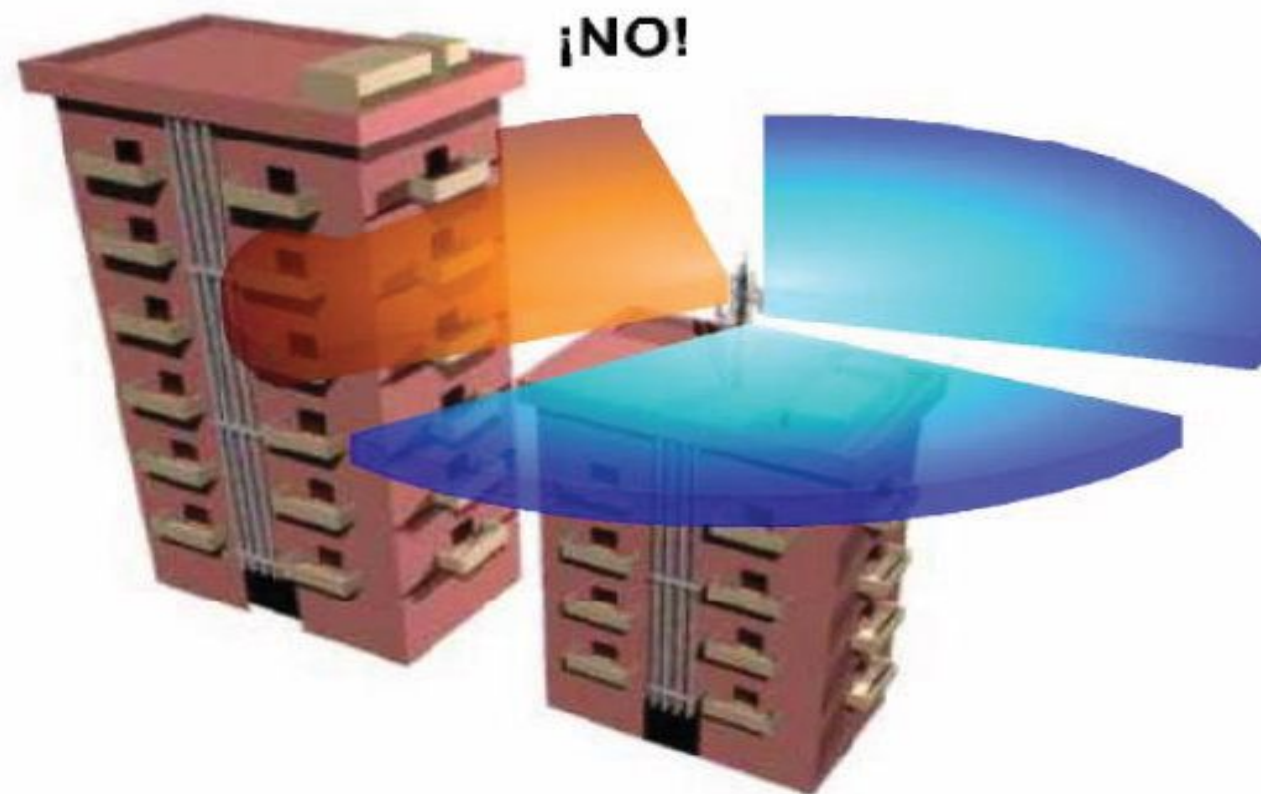


Figura 6 Bloqueo de la señal sobre el edificio

Camuflaje de antenas. Indefensión ciudadana

ASOCIACIONES PIDEN QUE SE RACIONALICE SU INSTALACIÓN

Antenas camufladas, oculta información

La Administración facilita el Despliegue de miles de antenas camufladas sin apenas control ni información. Mientras, las empresas controlan los medios con una ingente su inversión publicitaria.

ALONSO MUÑOZ / MADRID
Domingo 3 de mayo de 2009. Número 101

La UE consagra el principio de precaución ante Posibles Peligros para la Salud "en caso de que los datos científicos no permitan una completa Determinación del riesgo". Sin embargo, pese a que hasta ahora no hay informes concluyentes sobre las antenas, la Administración local depende de quien en última instancia esta Cuestión tiene un posicionamiento diferente.

Así, la Federación de Municipios y Provincias ha CONSTITUIDO un gabinete "para responder en el ámbito local a la alarma social, tanto desde el punto de vista de la ciencia como desde la comunicación" Respecto a las antenas. Además, insta a que en las ciudades, allí donde no ornamentales SIMULANDO llegue la cobertura, se instalen pequeñas antenas a pie de calle (picoantenas) "Elementos". Paradójicamente, estas Recomendaciones se incluyen en su Código de Buenas Prácticas.



Las antenas camufladas aceleran el despliegue del UMTS



SOCIEDAD

MEDIO AMBIENTE

Una empresa británica vende torres de antenas camufladas como árboles

KARIN FEDERLEIN

MADRID. Parece naturaleza pura pero no lo es. Lo que de lejos tiene el aspecto de un ciprés normal y corriente en un futuro también puede ser la torre de una antena. En el contexto de una creciente polémica en contra de la instalación de antenas para la red de cobertura de móviles, una empresa británica ha descubierto el truco que soluciona el problema.

Picoantenas en las calles



Picoantenas en el Metro



Picoantenas en el Metro

BBC NEWS

You are in: **Health**

Wednesday, 1 May, 2002, 19:01 GMT 20:01 UK

[Front Page](#)

[World](#)

[UK](#)

[UK Politics](#)

[Business](#)

[Sci/Tech](#)

[Health](#)

[Background](#)

[Briefings](#)

[Medical notes](#)

[Education](#)

[Entertainment](#)

[Talking Point](#)

[In Depth](#)

[AudioVideo](#)

Trains 'trap mobile phone radiation'



There are no rules on using phones on trains

Train passengers who hate it when other commuters use mobile phones on board may have every right to get angry.

Research carried out by scientists in Japan suggests that using a mobile phone inside a train carriage could have serious health risks for other passengers.

They found that electromagnetic radiation levels inside trains can exceed international safety limits if even a small number of passengers are using their phones.

Científicos japoneses advierten de que usar los móviles dentro de los trenes podría causar serios problemas de salud a otros pasajeros.

Las ondas rebotan en las paredes metálicas.

30 personas usando los móviles en un comboy de 150 pasajeros puede sobrepasar los límites establecidos.

No hay regulación en el uso de los móviles en áreas concurridas.

Se deberían efectuar estudios para ver las repercusiones en la salud de los usuarios y de los trabajadores.

COMMONWEALTH GAMES

BBC SPORT

BBC Weather

SERVICES

[Daily E-mail](#)

[News Ticker](#)

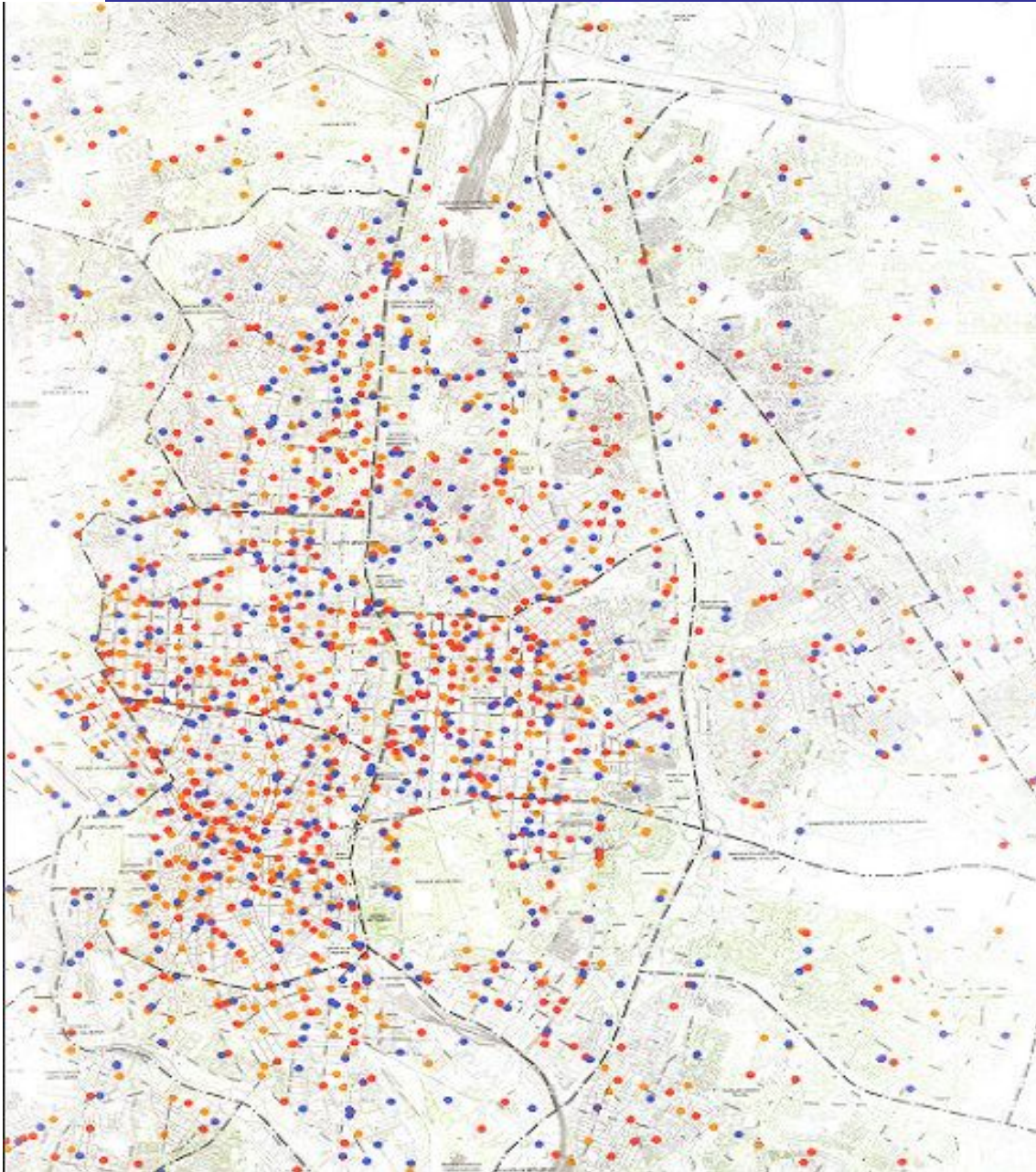
[Mobiles/PDAs](#)

[Feedback](#)

[Help](#)

[Low Graphics](#)

Mapa de antenas de Madrid



En 2008 existían **más de 3.000 antenas en Madrid** solo para la telefonía móvil.

Ahora nos quieren instalar **WIFI** en toda la ciudad,

lo que supondrá **más antenas además de las ya** existentes.

Redes WIFI

The New Zealand Herald

World Story

LA UNION EUROPEA LLAMA A ACTUAR URGENTEMENTE SOBRE LAS RADIACIONES DEL WI-FI.

16 09 2007 por Geoffrey Lean

La más alta autoridad de la Agencia de Protección de Medio Ambiente de la Unión Europea hace una advertencia para que se actúe inmediatamente reduciendo la exposición a la radiación del Wi-Fi, de los teléfonos móviles y de sus mástiles. Sugiere que no hacer nada podría conducir a una crisis de salud similar a las causadas por el amianto, el tabaco y plomo de la gasolina.

La advertencia de la Agencia Europea del Medio Ambiente de la Unión Europea (EEA) según una revisión científica internacional concluyó que los límites de seguridad para la radiación debían ser "millares de veces inferiores", y según un informe británico oficial de la semana pasada concluyó que no se podría evitar el desarrollo de cánceres debido al uso de los teléfonos móviles.



Alemania ya aconseja a sus ciudadanos conexiones de tipo filarias para utilizar Internet.
Fotografía / Richard Robinson.

El WIFI se expande por las ciudades Españolas

MIENTRAS, EL GOBIERNO ALEMÁN RECOMIENDA A LOS CIUDADANOS VOLVER AL CABLE

INFORME PUBLICADO POR LA AGENCIA
EUROPEA DE MEDIOAMBIENTE (25-7-2005)

“Las radiaciones de microondas pueden causar enfermedades como: leucemia infantil, tumores cerebrales, cáncer de mama, cambios en el sistema nervioso y en las funciones cerebrales, alzhéimer y daños en el sistema inmunológico”.

La antena WIFI emite 400 veces más de lo recomendado no sobrepasar.



Por los problemas causados los usuarios el WIFI se ha eliminado de:

Biblioteca Nacional de Paris

Universidad de Bayona

Universidades de Canadá

Universidades de Alemania





Debate sobre el Estado de la Nación 12 de mayo 2009

WIFI en las ESCUELAS

“En el próximo curso escolar, el Gobierno va a poner en marcha el **proyecto Escuela 2.0** para la innovación y la modernización de los sistemas de enseñanza.

Las aulas dispondrán de pizarras digitales, **conexión inalámbrica a Internet** y cada alumno tendrá su propio ordenador personal portátil, con el que podrá continuar trabajando, haciendo sus deberes en casa. Y los profesores recibirán la formación adicional necesaria.

La iniciativa, que desarrollaremos en colaboración y con la cofinanciación de las Comunidades Autónomas, comenzará a aplicarse en septiembre, de modo que en el curso 2009/2010 los más de 420.000 **alumnos de 5º de primaria** de los colegios públicos y concertados recibirán un ordenador personal. Y se extenderá progresivamente en los años sucesivos hasta alcanzar el último curso de la enseñanza secundaria.”



Presidencia
de la Comunidad de Madrid



Plan de Mejora y Modernización de las Tecnologías



Comunidad de Madrid



La Suma de Todos

Todos los institutos de Madrid tendrán wifi en 2011

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha presentado la segunda fase del *Plan de Mejora y Modernización de las Tecnologías* en los institutos de la región. Con una inversión de 83 millones de euros, el Gobierno regional pretende dotarles de las últimas herramientas informáticas en dos años.

FUENTE | El País Digital

WIFI en los INSTITUTOS

02/06/2009

Entre otras mejoras tecnológicas, los 341 institutos públicos y concertados de la región estarán conectados a Internet vía wifi en 2011. De forma inmediata, se entregarán 2.600 portátiles a otros tantos profesores -hay 20.231 en toda la región-, y agendas electrónicas y videoproyectores a todos los centros públicos.



Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones 2008-2016

Presentado el pasado 4 de febrero, pretende facilitar el despliegue de las infraestructuras de telecomunicación en la ciudad de Madrid.

Los operadores invertirán más de 4.000 millones de euros en el periodo 2008-2016 para renovar sus infraestructuras y servicios.

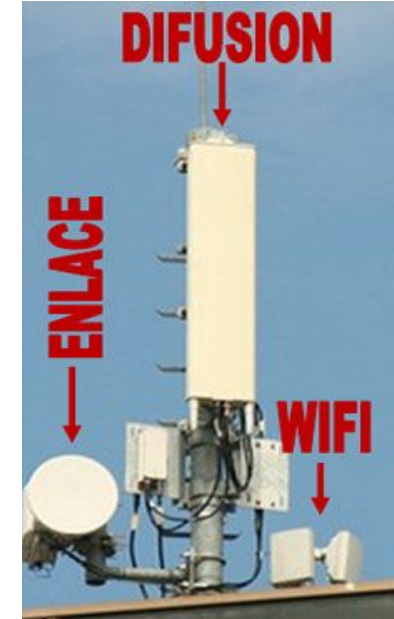
"Los AUTOBUSES de Madrid tendrán wifi"
"Las principales CALLES tendrán wifi"

Esto supone añadir más contaminación electromagnética a la ya existente



Otros elementos que contaminan

- Antenas de telefonía móvil /Estaciones base
- Teléfonos MÓVILES
- Teléfonos de base fija DECT
- UMTS 3G
- Redes WIFI, WIMAX, Bluetooth
- Radioenlaces
- Hornos microondas
- Cocinas de Inducción
- Líneas de alta tensión, transformadores, redes eléctricas
- Pequeños electrodomésticos, consolas, Wii
- Picoantenas
- Femtoceldas
- otros



El móvil es un emisor-receptor de microondas



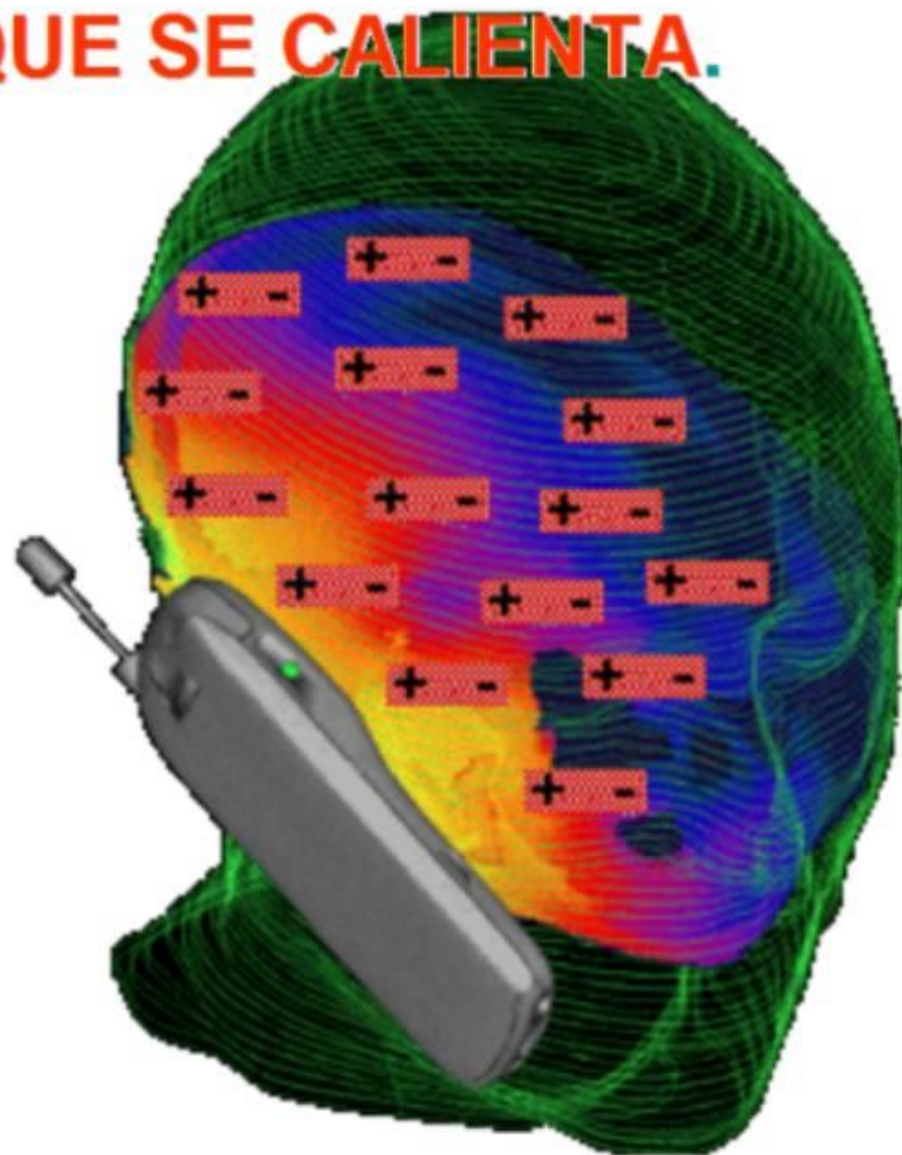
Fotografía cedida por José Miguel Lozano Izquierdo

...Y NOSOTROS PONEMOS ESA ANTENA PEGADA A LA OREJA A MENOS DE 2 cm DEL CEREBRO QUE SE CALIENTA.

Los últimos estudios publicados muestran que pueden aparecer varios tipos de tumores diferentes para usuarios fuertes (10 min. al día) tras periodos de latencia de 10 y 15 años

Informe Bio-Initiative
(1.500 estudios)

Estudio Interphone

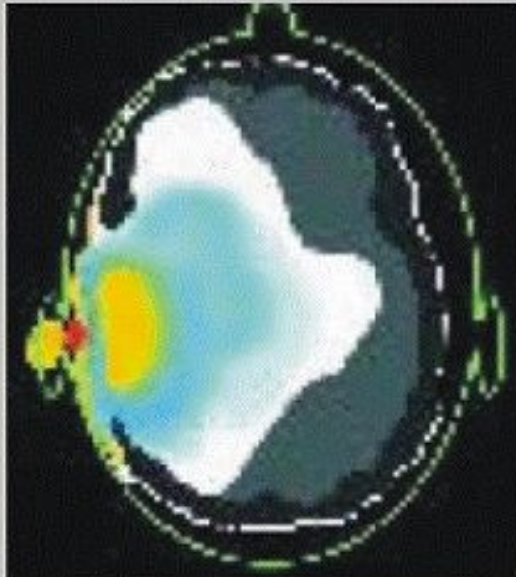


¿Es adecuado para niños?

Gandhi O.P., Lazzi G., Furse C.M. (1996 vol.44, p1884-1897) :

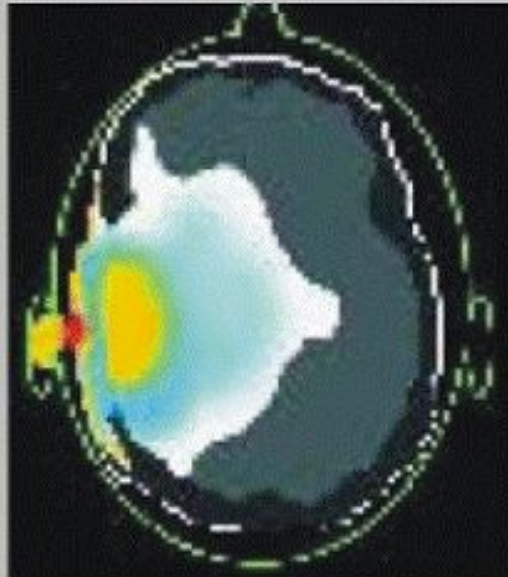
Absorción de las radiaciones electromagnéticas de teléfonos móviles de 835MHz/1900MHz en el cerebro y el cuello humano

Grado de penetración de las radiaciones del móvil en el cerebro



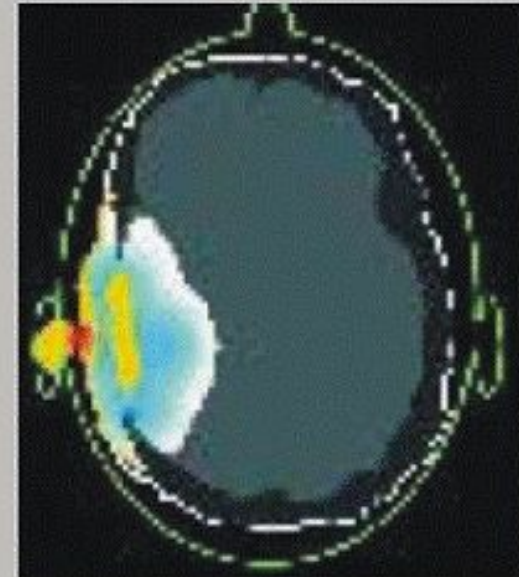
Niño de 5 años

Tasa de absorción: 4,49W/kg



Niño de 10 años

Tasa de absorción: 3,21W/kg



Adulto

Tasa de absorción: 2,93W/kg

www.next-up.org

Para una tasa de absorción de 2,93 W/Kg de potencia absorbida por un adulto, esta misma potencia producirá una Tasa de absorción de 3,21 W/kg en un niño de 10 años y una Tasa de absorción de 4,49 W/Kg en un niño de 5 años

FRANCIA PROHIBIDO EL USO DE LOS MÓVILES PARA LOS NIÑOS MENORES A 12 AÑOS

Francia prohibirá el uso de teléfonos móviles a los niños en escuela primaria

El Gobierno de Sarkozy quiere limitar los riesgos para la salud pese a no contar con informes que avalen el peligro de las radiaciones electromagnéticas

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA | París 27/05/2009



EN ESPAÑA SE VENDEN
MÓVILES
PARA LOS BEBES



¿A qué edad se empieza a usar los móviles?



UNA IMAGEN DEMASIADO FRECUENTE



Muchas **embarazadas** utilizan el móvil irradiando a su hijo cuando es un **feto en pleno desarrollo**



Red DECT

Teléfono fijo inalámbrico



Tiene 2 antenas:

Una en la estación de carga que emite día y noche en todas las direcciones. El radio de acción de esta antena depende de la potencia de ésta: **desde los 15 m. a los 500 m.**

La segunda antena está en el teléfono. Esta antena emite en llamadas como un móvil. Los efectos en el cerebro son los mismos que usando un móvil

No es adecuado para niños, embarazas ni ancianos

No necesita licencia.

Es una red más de contaminación electromagnética.

Utilizada en casas, oficinas o industrias pequeñas.

Stuttgart, 06 de octubre 2007

UMTS (3G)

El Dr. Franz Adlkofer (Fundación Verum) y responsable del proyecto REFLEX:

No hay duda: el sistema UMTS es mucho más peligroso que el GSM



Conferencia de Franz Adlkofer en la Univ.
Alemana de Gelsenkirchen (01/10/2007)

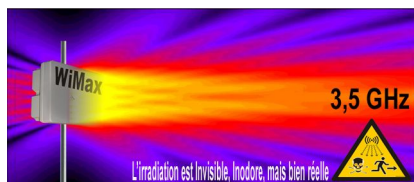
El médico alemán Franz Adlkofer ha declarado, en una reciente conferencia en Gelsenkirchen (Alemania), que el sistema de telefonía UMTS es capaz de romper cadenas de ADN con radiaciones electromagnéticas **40 veces por debajo de los límites legales** establecidos. Esto indica que la telefonía **UMTS tiene un impacto diez veces mayor que el que tiene el sistema GSM** y, por tanto, aumentar el riesgo de padecer un cáncer.

El catedrático Adlkofer es el coordinador del proyecto europeo REFLEX, estuvo comentando tanto los resultados aún parciales del proyecto INTERPHONE, (que muestran una tendencia de aumento en los tumores de cerebro después de 10 años de utilización del móvil), como los resultados del israelí Friedman, que descubrió el mecanismo biológico que daña a células del organismo expuestas a radiaciones de telefonía móvil muy por debajo de los límites propuestos por la ICNIRP.

Adlkofer aboga por que se produzca de forma inmediata un **cambio de mentalidad**. El catedrático ha advertido que en breve va a emerger un grave problema de salud, derivado del uso cada vez mayor que nuestra sociedad hace de las tecnologías y que nos exponen a una mayor cantidad de Campos ElectroMagnéticos (CEM). Entre ellos, el especialista nombró la telefonía

Acceso a Internet, Banda ancha, Transmisión de vídeo e imágenes en tiempo real, TV en los móviles, videoconferencia, etc.

VOZ – DATOS – IMAGEN



Red WIMAX

- **WiMAX**, es una norma de transmisión por ondas de radio de última generación que permite la recepción de datos por microondas y retransmisión por ondas de radio proporcionando acceso concurrente con varios repetidores de señal superpuestos, ofreciendo total **cobertura en áreas de hasta 48 Km de radio** y a velocidades de hasta 70 Mbps, utilizando tecnología que no requiere visión directa con las estaciones base (a diferencia de las microondas).
- **WiMax es un concepto parecido a Wi-Fi pero con mayor cobertura y ancho de banda.**

Red Wimax, es una red más de contaminación atmosférica, y su potencia de emisión es mayor que de la Telefonía Móvil

Se utiliza en entornos rurales. Gran alcance.

Red BLUETOOTH

- Es una especificación industrial para Redes Inalámbricas de Área Personal (WPANs) que posibilita la transmisión de voz y datos entre diferentes dispositivos mediante un enlace por radiofrecuencia segura y globalmente libre (2,4 GHz.). Los principales objetivos que se pretende conseguir con esta norma son:
 - **Facilitar las comunicaciones entre equipos móviles y fijos.**
 - **Eliminar cables y conectores entre éstos.**
 - **Ofrecer la posibilidad de crear pequeñas redes inalámbricas y facilitar la Sincronización de datos entre nuestros equipos personales.**

Red Bluetooth, es una red más de contaminación atmosférica, y su potencia de emisión es mayor que de la Telefonía Móvil

Se utiliza en distancias cortas



RADIOENLACES

Sistemas de transmisión de información que utilizan las ondas electromagnéticas para efectuar enlaces punto a punto.

Utilizan frecuencias elevadas (SHF) > 3 GHz

Resultan más económicas que los sistemas de cable. Menor inversión en material, en la instalación y conservación más rápida y sencilla.



Bandas de frecuencias.

- La UIT-R en su recomendación F.746 indica la disposición de los radio canales para las bandas de frecuencias atribuidas por el Reglamento de Radiocomunicaciones para el servicio fijo:

Banda (GHz)	Recomendación UIT-R Serie F
1,5	746
2	283, 382, 701, 746, 1098
4	382, 635
5	746, 1099
6L	383
6U	384
7	385
8	386
10	746, 747
11	387
12	746
13	497, 746
14	746
15	636

La mayoría de los sistemas actuales se utilizan en las bandas a partir de 18 GHz, dada la saturación de las bandas anteriores.

Banda (GHz)	Recomendación UIT-R Serie F
18	595
23	637
27	748
31	746
38	749
55	1100

FEMTOCELDAS

El nuevo sistema de antenas móviles locales, permitirá llamar con el teléfono móvil en el hogar gratis

ofertas convergentes de telefonía fijo y móvil

La principal ventaja para el usuario será que todas las llamadas de móviles que se realicen en el interior del hogar con destino a fijos nacionales resultarán semi gratuitas, ya que su precio formará parte de la tarifa plana de ADSL del cliente.

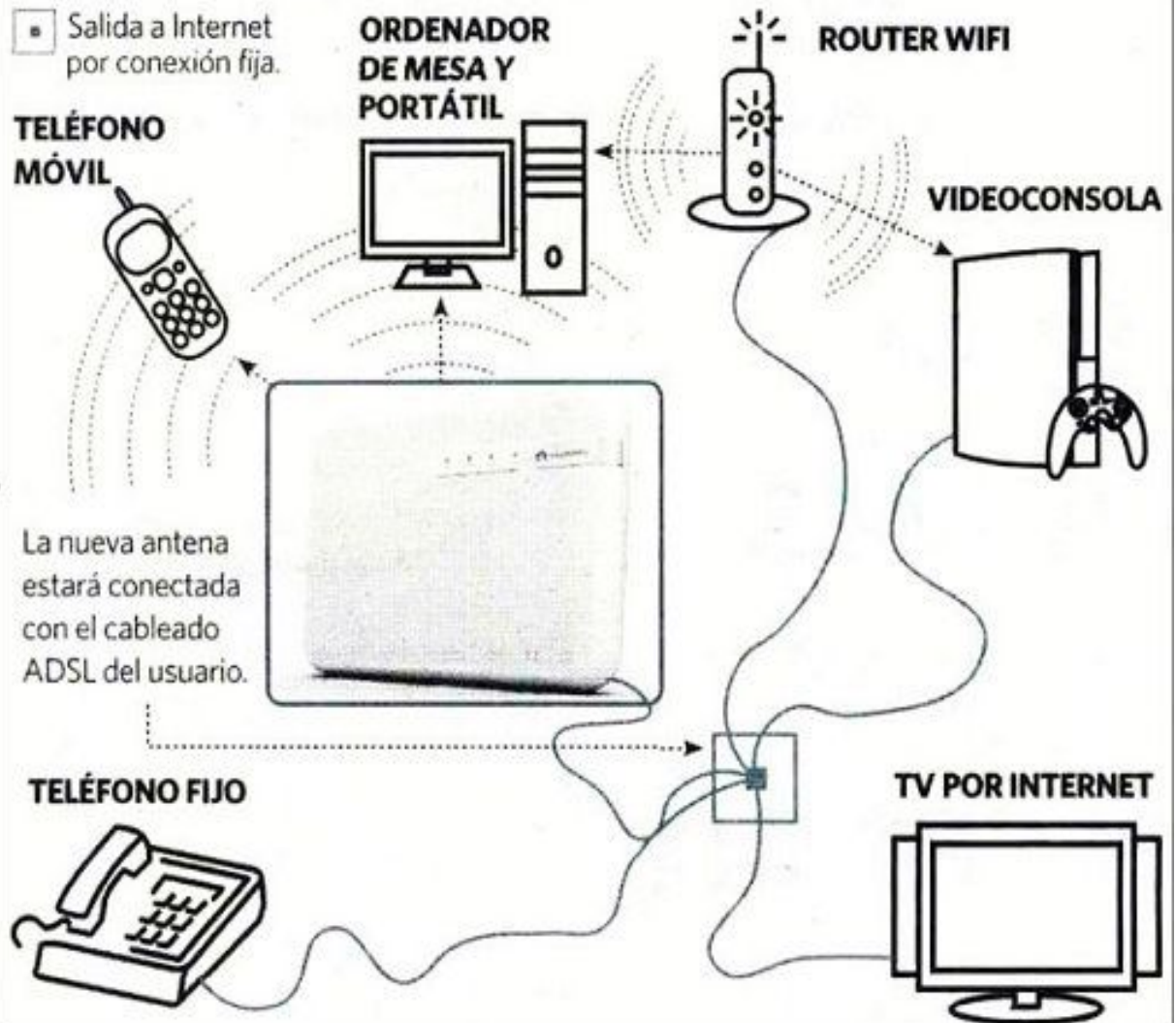
Se trata de un sistema que abaratará extraordinariamente las llamadas y comunicaciones inalámbricas realizadas bajo techo, puesto que dicho tráfico se gestionará a través de conexiones IP (de protocolo Internet).

Se denomina nodo domestico y facilita la integración de la telefonía fija y móvil

<http://www.adslnet.es/index.php/2009/04/01/femtoceldas-el-nuevo-sistema-de-antenas-moviles-locales-que-permitira-llamar-con-el-telefono-movil-en-el-hogar-gratis/>

Menos cables en el hogar

Las conexiones serán por telefonía móvil y por WIFI.



CCOO Madrid 2 de diciembre 2009

Parte 1: Percepción social de la situación actual

Parte 2: Normativa Estatal y Resoluciones del Parlamento Europeo.

Parte 3: Que hacemos los vecinos

Parte 4: Que demandamos



El impulso de la sociedad de la información

1 de septiembre 2008



El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, tras la inauguración del 22º encuentro de las telecomunicaciones que celebra cada año la patronal del sector, AETIC, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, **prometió:**

Incentivos económicos y de dotación de infraestructuras para aquellos municipios que faciliten la instalación de antenas de telefonía móvil, en forma de ayudas gubernamentales.

"Aquellos ayuntamientos que colaboren permitiendo la instalación de antenas tendrán un trato preferente sobre los que no colaboren"



Resolución del Parlamento Europeo 4 de septiembre de 2008

Sobre la Revisión intermedia del Plan de Acción Europeo sobre Medio Ambiente y Salud 2004-2010

E
X
T
R
A
C
T
O

- 21. Manifiesta gran interés por el **informe internacional Bio-Iniciativa** sobre los campos electromagnéticos, que resume **más de 1 500 estudios** dedicados a este tema, y cuyas **conclusiones señalan los peligros que entrañan para la salud** las emisiones de telefonía móvil, tales como el teléfono portátil, las emisiones UMTS-Wifi-Wimax-Bluetooth y el teléfono de base fija "DECT";
- 22. Constata que los **límites de exposición** a los campos electromagnéticos establecidos para el público son **obsoletos**, ya que no han sido adaptados desde la Recomendación 1999/519/CE del Consejo, de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (0 Hz a 300 GHz) , lógicamente **no tienen en cuenta la evolución de las tecnologías** de la información y la comunicación, las recomendaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente o las normas de emisión más exigentes adoptadas, por ejemplo, por Bélgica, Italia o Austria, y no abordan la cuestión de los grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los niños;
- 23. **Pide, por tanto, al Consejo, que modifique su Recomendación 1999/519/CE**, con el fin de tener en cuenta las mejores prácticas nacionales y **fijar así valores límite de exposición más exigentes** para todos los equipos emisores de ondas electromagnéticas en las frecuencias comprendidas entre 0,1 MHz y 300 GHz;

Legislación Estatal en España

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18256 *REAL DECRETO 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.*

Desde la introducción de manera generalizada de los servicios de radiodifusión de televisión y de radio, hace ya varias décadas, los ciudadanos han disfrutado en su vida cotidiana de los mismos, pero también se han visto sometidos inevitablemente a la exposición de campos electromagnéticos.

La introducción reciente de la competencia en el sector de las telecomunicaciones en España, se ha traducido en una mayor diversidad en la oferta de servicios de telecomunicaciones para empresas y ciudadanos, siendo esto particularmente apreciable en los servicios de telefonía móvil. Esta mayor diversidad de oferta de servicios de telecomunicaciones, y sus niveles de calidad y cobertura asociados, requiere la existencia de un elevado número de instalaciones radioeléctricas.

Basado en la RECOMENDACIÓN 1999/519/CE del Consejo, de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (0 Hz a 300 GHz)

Que solo tiene en cuenta los EFECTOS TÉRMICOS de las Microondas y no los efectos no Térmicos o biológicos, para establecer los límites de potencia.

Método empleado en 1998 por el ICNIRP

Rellenaron una bolsa de plexiglas con azúcar a la que aplicaron microondas hasta que cambió de color, y ese fue el límite que establecieron como de protección para la salud de la población.

Curioso método científico ¿verdad?

Comparativa de la normativa sobre potencias de emisión en la UE

Reino Unido (1993).	10.000 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(1999)
Alemania y Francia	900 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(1999)
Grecia	720 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(1999)
España	450 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(2001)
Bélgica	225 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Rusia, china, Polonia e Italia	10 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Suiza	4 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Bruxelas, París	3 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Luxemburgo y Valonia	2,40 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Estado de Salzburgo	0,1 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(2000)
Estado de Salzburgo	0,02 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(2001)
Castilla la Mancha	0,1 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$ (Lugares sensibles)	
Toscana	0,066 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Nueva Gales del Sur	0,001 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	
Estado de Lichtenstein	0,1 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$	(2008)

Informe Mº Industria 2008



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

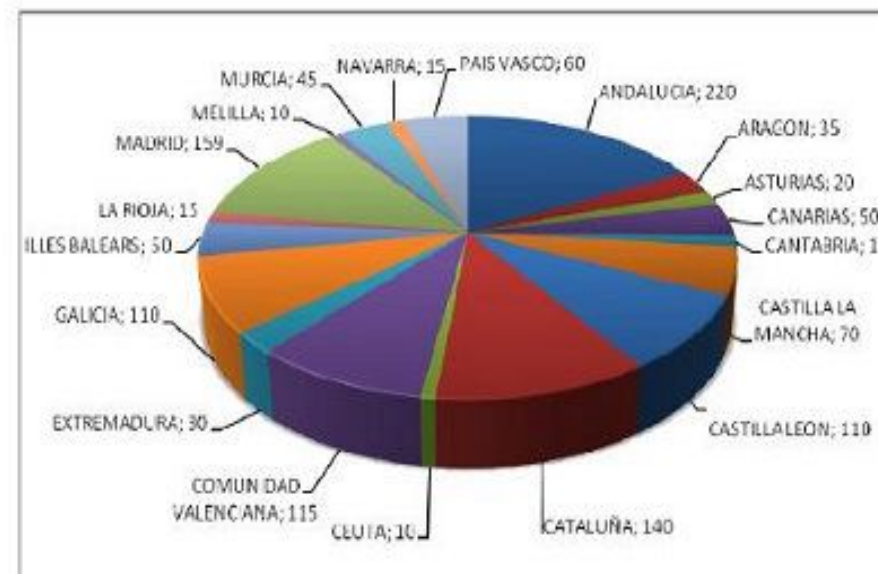
DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

DATOS GLOBALES DE LA AUDITORIA DEL AÑO 2009, CORRESPONDIENTE A LAS CERTIFICACIONES DE 2008

TOTAL DE ESTACIONES BASE AUDITADAS	256
TOTAL DE MEDIDAS REALIZADAS	1279

INFORME SOBRE LA EXPOSICIÓN
DEL PÚBLICO EN GENERAL A LAS
EMISIONES RADIOELÉCTRICAS DE
ESTACIONES DE
RADIOCOMUNICACIÓN
AÑO 2008

MEDIDAS POR CC.AA



Informe M^o Industria 2008

MEDICIONES DE NIVELES DE RADIACIÓN POR TIPOS DE ESPACIOS SENSIBLES PRÓXIMOS A ANTENAS RADIANTES EN TELEFONÍA MÓVIL AUTOMÁTICA PARA PUNTOS QUE

SUPERARON 0,45 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTROS DE ENSEÑANZA	CENTROS HOSPITALARIOS	PARQUES PÚBLICOS	TOTAL PUNTOS SENSIBLES	VALOR MEDIO ($\mu\text{W}/\text{cm}^2$)	REFERENCIA ($\mu\text{W}/\text{cm}^2$)
ANDALUCÍA	6	2	16	24	2,264	450,000
ARAGÓN	3	0	0	3	0,367	450,000
ASTURIAS	1	0	3	4	0,623	450,000
BALEARES	1	0	0	1	0,187	450,000
CANARIAS	10	3	10	23	0,924	450,000
CATALUÑA	10	1	2	13	0,473	450,000
CEUTA	1	0	0	1	0,038	450,000
C. LEÓN	7	0	4	11	0,161	450,000
C. MANCHA	2	0	3	5	0,291	450,000
C. VALENC.	4	0	4	8	0,092	450,000
EXTREMADURA	1	0	1	2	0,132	450,000
GALICIA	6	3	0	9	0,548	450,000
RIOJA	0	0	1	1	0,051	450,000
MADRID	11	6	0	17	2,730	450,000
MELILLA	3	2	1	6	0,413	450,000
MURCIA	0	0	1	1	0,225	450,000
NAVARRA	0	1	0	1	0,021	450,000
P. VASCO	6	0	12	18	0,109	450,000
CANTABRIA	1	0	0	1	0,281	450,000

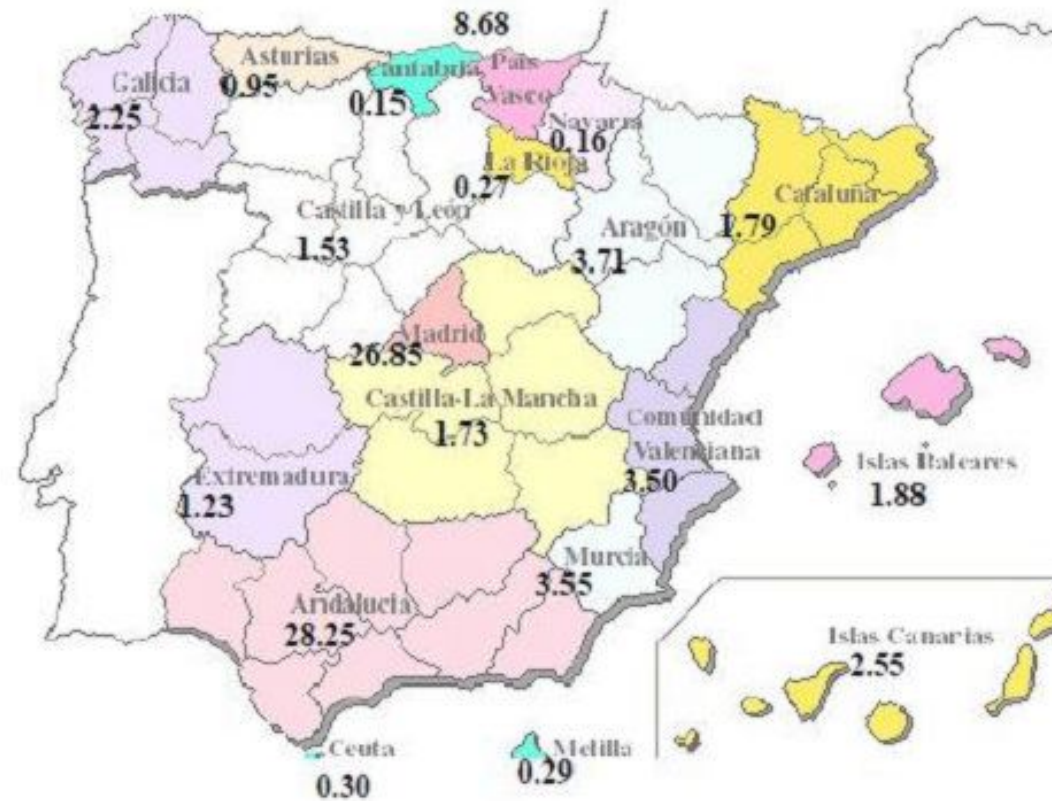
Informe M^o Industria 2008

VALORES MÁXIMOS MEDIDOS EN DENSIDAD DE POTENCIA ($\mu\text{W}/\text{cm}^2$) COMPARADOS CON EL VALOR PROMEDIO Y EL NIVEL DE REFERENCIA MÁS RESTRICTIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Valor Máximo ($\mu\text{W}/\text{cm}^2$)	Nivel Referencia
ANDALUCIA	28,25	445,89
ARAGON	3,71	445,89
ASTURIAS	0,95	445,89
CANARIAS	2,55	445,89
CANTABRIA	0,3	445,89
CASTILLA LA MANCHA	1,73	445,89
CASTILLA LEÓN	1,53	445,89
CATALUÑA	1,79	445,89
CEUTA	0,3	445,89
COMUNIDAD VALENCIANA	3,5	445,89
EXTREMADURA	1,23	445,89
GALICIA	2,25	445,89
ILLES BALEARS	1,88	445,89
LA RIOJA	0,3	445,89
MADRID	26,85	445,89
MELILLA	0,3	445,89
MURCIA	4,37	445,89
NAVARRA	0,3	445,89
PAIS VASCO	8,68	445,89
VALOR MEDIO	4,73	

Informe M^o Industria 2008

REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES MÁXIMOS MEDIDOS EN DENSIDAD DE POTENCIA ($\mu\text{w}/\text{cm}^2$) EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA





1(3)

Resolución del Parlamento Europeo 2 de abril 2009

Sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos (Informe Ríes)

Que se tengan en cuenta los EFECTOS BIOLÓGICOS detectados en **RADIACIONES DE MUY BAJO NIVEL**.

- Que se **ANULEN** o reduzcan la **PULSACIÓN** y la **MODULACION** de la amplitud de las frecuencias usadas en la transmisión.
- Que se elabore una **GUIA** de **OPCIONES TECNOLÓGICAS** disponibles.
- Que se tengan en cuenta las **DISTANCIAS, ALTITUD, DIRECCION** de las antenas emisoras respecto a los lugares habitados
- Que se busquen **EMPLAZAMIENTOS** óptimos y se **COMPARTAN MASTILES** y que se incluya un Plan regional de antenas en los planes de desarrollo urbanístico (PGOU)
- Que se busquen soluciones basadas en el **DIALOGO** entre **INDUSTRIA, AUTORIDADES Y ASOCIACIONES DE VECINOS** para la ubicación de las antenas



2(3)

Resolución del Parlamento Europeo

2 de abril 2009

Sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos (Informe Ríes)

- Que se realicen **MAPAS DE EXPOSICION** a disposición del público a través de Internet. (Control de las exposiciones mediante **SENSORES** accesibles on-line)
- Que se inviertan **FONDOS** para la **INVESTIGACIÓN**.
- Que se publiquen los resultados del estudio **INTERPHONE** esperados desde 2006 cuyo objetivo es estudiar la relación del uso del móvil y los tumores cerebrales, del nervio auditivo y de la glándula parótida. ¿por qué ese retraso?
- Que se investigue la **INTEGRIDAD CIENTIFICA** a fin de evitar situaciones de riesgo, conflicto de intereses o fraudes.
- Pide más transparencia a la OMS a la hora de fijar normas y que tenga en cuenta a todas las partes.
- Que se hagan **CAMPAÑAS de SENSIBILIZACIÓN** sobre el uso de los móviles, tecnología inalámbrica y el resto de aparatos domésticos.
- Denuncian las **CAMPAÑAS PUBLICITARIAS AGRESIVAS** dirigidas a niños y jóvenes



3(3)

Resolución del Parlamento Europeo

2 de abril 2009

Sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos (Informe Ríes)

- **Estudio de los aparatos domésticos inalámbricos que, como el acceso inalámbrico a Internet “WIFI” y el teléfono fijo inalámbrico «DECT» se han generalizado en los últimos años en los lugares públicos y las viviendas, exponiendo a los ciudadanos a una emisión continua de microondas;**
- **Imponer un requisito de ETIQUETADO relativo a la potencia de las emisiones y en el que se indique que emiten microondas;**
- **profunda preocupación porque las COMPANÍAS DE SEGUROS tiendan a excluir la cobertura de los riesgos vinculados a los CEM de las pólizas de responsabilidad civil;**
- **Establecimiento de una NORMA UNICA para reducir al mínimo la exposición de los vecinos en caso de ampliación de la red de líneas eléctricas de alta tensión;**
- **que se reconozca como una discapacidad la ELECTROHIPERSENSIBILIDAD (EHS) o HIPERSENSIBILIDAD ELECTRICA siguiendo el ejemplo de Suecia**

- **Que se transmita esta Resolución al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros, al comité de las Regiones y a la OMS.**



www.bioinitiative.org

Bioinitiative Report

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE EEA

(PDF original del Comunicado de Prensa)

Septiembre de 2007

17 sep 2007, Copenhague, Dinamarca.

“Un nuevo informe eleva preocupación sobre los efectos de los campos electromagnéticos de extremadamente baja frecuencia (ELF) en la salud humana, llamando la atención sobre la necesidad de disponer de estándares más estrictos de seguridad de la telefonía móvil, las líneas eléctricas y otras fuentes de exposición en la vida diaria. El informe “ Bioiniciativa (Bioinitiative Report): Un fundamento sobre los estándares de pública exposición de los campos electromagnéticos basándose en la biología” fue realizado por el grupo de trabajo Bioiniciativa, un grupo internacional de científicos, investigadores y profesionales de las políticas de salud pública. La EEA ha contribuido en este nuevo informe con un capítulo redactado de un estudio de la propia EEA “Últimas lecciones de las primeras alertas: el principio de precaución 1896-2000 publicado en 2001.”

El estudio que contestó de forma concluyente

Estudio Europeo Reflex

(ESTUDIO CONCLUYENTE)

- **Resultados demoledores:** La radiación de los teléfonos móviles a los niveles autorizados actualmente provoca efectos genotóxicos (daños genéticos y celulares).

Las radiaciones de la telefonía móvil penetran en el ADN y lo rompen

- En **Diciembre de 2004** se difundieron los **resultados** del Proyecto "REFLEX" (acrónimo de "Risk Evaluation of Potential Environmental Hazards from Low Energy Electromagnetic Field (EMF) Exposure Using Sensitive in vitro Methods") **y acto seguido se suspendió la financiación**
- **Colaboraron:**
- **12 equipos de investigación, 7 países de la Unión Europea, incluida España.**
- **Subvención: 3,9 millones de euros**

Estudio INTERPHONE

INVESTIGACIÓN

Un estudio supervisado por la OMS relaciona el uso del teléfono móvil con el cáncer

La investigación, que se divulgará antes de fin de año, aporta pruebas de que las personas que abusan del móvil se arriesgan a sufrir tumores cerebrales a largo plazo.

Efe | 24/10/2009 | Actualizada a las 14:28 h

Valoración  (10 votos)



El uso del teléfono móvil podría guardar relación con varios tipos de cáncer, según un estudio internacional supervisado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuyos resultados preliminares publica hoy el diario *The Daily Telegraph*.

Con un presupuesto de 22 millones de euros, la investigación, que ha durado una década y se divulgará antes de fin de año, aporta pruebas de que las personas que abusan del móvil se arriesgan a sufrir tumores cerebrales a largo plazo.

<http://www.lavozdeg Galicia.es/sociedad/2009/10/24/00031256387147987496833.htm>

Electrohipersensibilidad (EHS)

También llamado **Síndrome de las Microondas** forma parte de las nuevas enfermedades surgidas en el seno de las sociedades desarrolladas. Se trata de una **enfermedad provocada por la exposición a campos electromagnéticos (CEM)**.

Afecta sobretodo, a **personas con el sistema inmunitario debilitado, o en fase de desarrollo** (ancianos, enfermos, niños...)

En España no existe oficialmente como enfermedad, pero algunas personas ya han sido diagnosticadas en este sentido por los médicos.

El sueco Olle Johansson y su equipo del Instituto Karolinska llevan muchos años estudiando los efectos de los campos electromagnéticos generados por el hombre.

Gracias al trabajo de Olle Johansson y su equipo, la electrohipersensibilidad ha sido reconocida oficialmente en Suecia, como una discapacidad.



Síntomas de electrohipersensibilidad

- **Calor anormal o sensación de quemazón en la cara.**
- **Hormigueo, sensación de escozor o picor en la cara u otras áreas del cuerpo.**
- **Sequedad de las vías respiratorias superiores o irritación de los ojos.**
- **Problemas de concentración, mareos y pérdida de memoria.**
- **Inflamación de las mucosas.**
- **Sensación de gripe inminente.**
- **Dolor de cabeza y náuseas.**
- **Dolores de dientes y mandíbula.**
- **Dolores en músculos y articulaciones.**
- **Palpitaciones.**

Pólizas de Seguros

ROYAL &
SUNALLIANCE
SEGUROS

Condiciones Particulares y/o Especiales

SUPLEMENTO: 1 EXCLUSION USO TEL.MOVILES

<u>RAMO</u>	<u>OFICINA</u>	<u>AGENCIA</u>	<u>POLIZA NUMERO</u>
RESP.CIVIL	BARCELONA	928.151	08- 451.434
<u>INICIO DEL SEGURO</u>	31/03/2001	<u>VENCTO.:</u> 31/03/2002	
<u>TOMADOR DEL SEGURO:</u>	AIRTEL MOVIL, S:A.		<u>HOJA:</u> 18

18.- TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio de aplicacion durante el periodo 31.03.2001 a 31.03.2002 se establece en 1 Libra esterlina equivalente a 268.58 Pesetas.

19.- EXCLUSION USO TELEFONOS MOVILES

Se hace expresamente constar que por esta póliza no quedan cubiertas las responsabilidades legales con respecto a daños personales, enfermedad, incapacidad de cualquier tipo, muerte, enfermedad mental, angustia mental, dolor mental o fisico, trastorno o deterioro o desorden mental o fisico o cualquier sintoma mental o fisico causado o supuestamente causado o contribuido por el uso continuado de telefonos moviles.

CCOO Madrid 2 de diciembre 2009

Parte 1: Percepción social de la situación actual

Parte 2: Normativa Estatal y Resoluciones del Parlamento Europeo

Parte 3: Que hacemos los vecinos

Parte 4: Que demandamos



Nos organizamos



11 de noviembre 2008

Más de 50 organizaciones han pedido esta mañana a Sebastián una modificación de la ley sobre antenas de telefonía

Esta mañana, en representación de más de 50 organizaciones sociales de todo el Estado, portavoces de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y Ecologistas en Acción han entregado en el registro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio una carta dirigida a Miguel Sebastián reclamando la urgente modificación del Real Decreto 1066/2001, que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico. Las entidades firmantes demandan mayores restricciones a las emisiones radioeléctricas y más medidas de protección sanitaria, de manera que la ley incorpore las recomendaciones emitidas por el Parlamento Europeo para garantizar la salud de las personas.

Nos organizamos

Nace la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética

El pasado sábado 7 de marzo la sede de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) fue testigo del nacimiento de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, un espacio que surge con el objeto de incrementar, desde la unión, la sensibilización de la ciudadanía y la presión sobre la Administración en la regulación de las antenas de telefonía móvil y de otras instalaciones que provocan ondas nocivas para la salud.

12-03-2009 | Medio Ambiente

7 de marzo de 2009



A tal fin, se desplazaron a Madrid organizaciones de lugares tan diversos como Ferrol, Pontevedra, Bilbao, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Pamplona y Leganés. Asociaciones vecinales, colectivos ecologistas y expertos se dieron cita en el número 2 de la calle Bocángel de la capital para poner en marcha una coordinadora que haga frente a la actual proliferación de infraestructuras que generan campos electromagnéticos que pueden ser perjudiciales para el ser humano.

Nos movilizamos

La Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética demanda una legislación sobre salud y campos electromagnéticos

La Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCE), en una reunión que tuvo lugar en Madrid el pasado 13 de junio y contó con la presencia de representantes de ocho comunidades autónomas, acordó, entre otras muchas cosas, promover una moratoria a la instalación de redes WIFI en los colegios, centros de enseñanza, bibliotecas y otras instituciones. Insta, además, a la sustitución urgente del WIFI ya instalado por conexiones cableadas (cable coaxial o de fibra óptica) como alternativa de acceso a Internet de más calidad desde el punto de vista técnico y más saludable desde el punto de vista de la salud.

18-06-2009 | Antenas de telefonía

13 de junio de 2009



El objetivo, en definitiva y a tenor de la plataforma, “es reducir o hacer desaparecer las emisiones de microondas provenientes de las antenas WIFI que se instalan tanto en el exterior (calles, fachadas, farolas, semáforos, etc.), como dentro de las viviendas con los routers inalámbricos con el consiguiente y significativo descenso de la contaminación electromagnética que afecta incluso a los pisos y edificios cercanos”.

Nos movilizamos

En el Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, las asociaciones vecinales demandan una regulación del uso del móvil en menores

La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), integrante de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, aprovechando la celebración del Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, pide a la Administración que regule el empleo del teléfono móvil por menores de edad y promueva campañas de uso responsable de los dispositivos inalámbricos, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo. Esta reclamación forma parte de una batería de propuestas que serán presentadas mañana miércoles 24 de junio a las 19h. en el Ateneo de Madrid y que integran un manifiesto unitario de la citada plataforma, que está compuesta por organizaciones vecinales y ecologistas y colectivos de afectados de buena parte de las comunidades autónomas de España.

23-06-2009 | Antenas de telefonía

24 de junio de 2009

Se publica el **MANIFIESTO** de la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética



Nos movilizamos

El Ministerio de Industria no descarta modificar la legislación sobre emisiones radioeléctricas

En una reunión mantenida el pasado 22 de septiembre con responsables del Ministerio de Industria, representantes de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, de la que forma parte la FRAVM, pidieron al Ejecutivo que aplique el principio de precaución en la legislación sobre emisiones electromagnéticas modificando a tal efecto la legislación vigente. Los responsables políticos han solicitado a la Plataforma más documentación y les han invitado a darse cita con el Ministerio de Sanidad, responsable de fijar los índices máximos de emisiones compatibles con la salud de las personas.

24-09-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir: 



Noticias relacionadas

✦ [En el Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, las asociaciones vecinales demandan una regulación del uso del móvil en menores](#)

Representantes de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, integrada por casi un centenar de entidades vecinales y ecologistas de todo el Estado, se dieron cita el pasado día 22 de septiembre con responsables de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Información.

En línea con la labor que la Plataforma lleva meses realizando y dada la creciente alarma social que generan las perniciosas consecuencias de las emisiones electromagnéticas sobre la salud de las personas, sus portavoces instaron a los responsables del Ministerio de Industria a que modifique dos ordenamientos normativos: el RD 1066/2001, que establece las medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas y la Ley General de Telecomunicaciones. “El Gobierno -subraya

Emprendemos Campañas

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA



PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Emprendemos Campañas

PROYECTO

“Uso responsable del móvil”



- **Dirección y coordinación:** Asunción Laso Prieto
(Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Master))
- Impulsa el proyecto **Avaate**
(Asociación Vallisoletana de Afectados por Antenas de Comunicaciones).
- **Colaboradores en el proyecto :**
 - Iruna Ruiz (Covace)*
 - Montse Ferrer (Oikos Ambiental)*
 - Javier Vazquez (Ezpitsu)*
 - Yolanda Barbazán (Fravm)*
 - M^a Belén Calvo Ramos (Profesora)*

Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética

Emprendemos acciones judiciales

El Tribunal de Estrasburgo estudiará el caso de las antenas del 'Triángulo de la Muerte' de Móstoles

La batalla que el mostoleño Antonio Gómez, vecino de Móstoles, inició en 2004 contra la actividad de varias antenas de telefonía móvil por considerar que existe una relación directa entre las radiaciones electromagnéticas y la aparición de numerosos casos de cáncer entre los vecinos de la zona ha llegado a la máxima autoridad judicial europea para la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

04-09-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir:    



Antonio Gómez

La Sección Tercera del Tribunal Europeo de Derechos Humanos someterá a examen "tan pronto como sea posible" el caso del denominado "triángulo de la muerte de Móstoles", conformado por las estaciones de telefonía móvil instaladas en las azoteas de las viviendas situadas en las calles Pintor Zuloaga y Españolito de esta localidad madrileña, contra las cuales el vecino Antonio Gómez emprendió una ardua batalla judicial en por considerar que la actividad electromagnética de las antenas es la causante de la muerte de 40 personas y la aparición de un centenar de casos de cáncer entre los vecinos de la zona.

Noticias relacionadas

► [En el Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, las](#)

Emprendemos acciones judiciales

Francia desmonta una antena de telefonía móvil por molestias a los vecinos

7-2-2009 LA VANGUARDIA

LLUÍS URÍA

París. Corresponsal

La compañía de telefonía móvil Bouygues Télécom –una de las tres operadoras francesas, junto a Orange y SFR– ha sido condenada por la justicia francesa a desmontar una de sus antenas repetidor cerca de Lyon a causa de las molestias que causa a los vecinos, y a indemnizar económicamente a las familias afectadas.

Es la primera vez en Francia que una decisión de este tipo es adoptada por un tribunal de apelación, en este caso el de Versailles, lo que abre la vía a una cascada de recursos en los tribunales inferiores

de ondas electromagnéticas “los demandantes no pueden recibir ninguna garantía de ausencia de riesgo sanitario”, subraya–, de lo que concluye que el temor expresado por los afectados es “legítimo”.

Pese a ello, la figura jurídica sobre la que el tribunal basa su fallo no es el principio de precaución, al que se acude habitualmente en Francia cuando puede haber riesgos para la salud: una resolución del Consejo de Estado del año pasado cerró esta vía al considerar que tal riesgo no está demostrado.

Por este motivo, la condena es por “molestia anormal de vecindad”, un concepto que a

Los demandantes son tres parejas de la población de Tassin-la-Demi-Lune, en la banlieue de Lyon, que se quejan de molestias diversas –como dolores de cabeza o dificultades y alteraciones del sueño– desde que Bouygues instaló su antena. El repetidor, montado sobre una torre de 19 metros de altura, está a 30 metros de una de las casas y a apenas cuatro metros de su jardín. La sentencia obliga a la operadora de telefonía móvil a desmontar su instalación en un plazo de cuatro meses como máximo y a pagar 7.000 euros de indemnización a cada pareja.



ARCHIVO

Una antena repetidor

Bouygues ha señalado que acatará la sentencia, pero ha advertido de las importantes consecuencias que ello puede

ORDENANZAS Municipales

Leganés alumbró una ejemplar ordenanza de instalación de antenas de telefonía móvil

La intensa labor de concienciación llevada a cabo por la Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés sobre el peligro que la contaminación electromagnética puede suponer para la salud de la ciudadanía obtuvo ayer una recompensa. La federación vecinal firmó con el Ayuntamiento de la localidad un acuerdo previo a la aprobación de una ordenanza reguladora de la instalación de las antenas de telefonía móvil negociada entre ambas partes con asesoramiento de la Universidad Politécnica de Madrid.

18-11-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir:    



Noticias relacionadas

► [En el Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética, las](#)

En los últimos años, la telefonía móvil ha experimentado un crecimiento descomunal que ha supuesto la proliferación de redes de telefonía móvil y un aumento significativo de la contaminación electromagnética y de la percepción social del riesgo asociado a estas infraestructuras. Hasta el momento, la legislación estatal no ha resuelto el impacto social y ambiental de las redes de telefonía móvil, haciendo así caso omiso a las reiteradas resoluciones de la Unión Europea que instan a los estados a modificar la legislación referida a la contaminación electromagnética implementando el principio de precaución como máxima para garantizar la salud de la población. El Gobierno central tampoco ha respondido a las insistentes y documentadas reivindicaciones remitidas por la Plataforma Estatal Contra la Contaminación

Ordenanza TIPO



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



MODELO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RADIOELÉCTRICAS

PREÁMBULO

Justificación

En los últimos años se está produciendo una gran demanda de servicios de comunicaciones y, como consecuencia de ello, un gran desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación, y en especial de las comunicaciones inalámbricas. Las infraestructuras son el soporte necesario para prestar los servicios de comunicaciones que utilizan el espectro radioeléctrico.

Las Administraciones Públicas competentes, en sus distintos niveles, garantizan la protección de los ciudadanos mediante su regulación y control, basándose para ello en el progreso tecnológico y de los conocimientos científicos respecto de la protección contra las radiaciones no ionizantes.

¡¡¡¡ Solo se preocupa del
IMPACTO VISUAL !!!!

Del acuerdo FEMP - AETIC

5.3. Acuerdo Federación Española de Municipios - Asociación empresas de telecomunicaciones de España

http://www.movistar.es/telefoniamovilysalud/acuerdos_sectoriales.html

¿Qué es?

El 14 de junio de 2005 se firmó el Acuerdo de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación de empresas de Telecomunicaciones de España, en presencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y al que se adhirieron las operadoras de telefonía móvil.

El Acuerdo es la consecuencia, por un lado, de la colaboración entre las dos instituciones, formalizada en el convenio de 2004 y, por otro, de las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión Sectorial para el Despliegue de Infraestructuras de Radiocomunicación (CSDIR) del MITyC.

La finalidad del Acuerdo es facilitar el despliegue de infraestructuras de telefonía móvil con todas las garantías. Para poder cumplirlo, las partes se dotan, fundamentalmente, de dos instrumentos:

- Un servicio de asesoría e información (SATI)
- Un Código de Buenas Prácticas

¿Qué es el SATI?

El SATI - Servicio de Asesoramiento Técnico e Información - es un servicio puesto en marcha por la FEMP en el marco del Acuerdo de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Tecnológicas de España (AETIC), cuya finalidad es armonizar el despliegue de las infraestructuras de telefonía móvil con la defensa del cumplimiento de las normativas urbanísticas y ambientales, garantizando seguridad jurídica tanto a operadores como a ciudadanos mediante el otorgamiento de las correspondientes licencias municipales.



La FRAVM exige al Ayuntamiento de Madrid una regulación responsable de la instalación de antenas

La FRAVM y la A.V. Los Pinos de Retiro Sur exigen al Ayuntamiento de Madrid una regulación responsable de la instalación de antenas respetuosa con la salud de los vecinos y denuncian la concesión de la licencia de actividad y obra de la antena de Cavanilles 40 sin haber comprobado siquiera la existencia de la preceptiva autorización del ministerio de Industria.

17-10-2006 | Medio Ambiente

| Compartir:    

A primera hora de esta mañana, técnicos de la empresa Vodafone se han presentado en el número 40 de la calle Cavanilles (Retiro) para instalar una antena de telefonía móvil en al azotea del edificio. Varias vecinas y vecinos del entorno y representantes de la A.V. Los Pinos de Retiro Sur se concentraban en el portal. Un grupo de policías antidisturbios ha acudido a la llamada de los técnicos y han detenido a tres personas, dos miembros de la asociación de vecinos (uno de ellos miembro de la Junta Directiva de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid) y un vecino del inmueble.



La batalla vecinal contra la proliferación de antenas de telefonía móvil continúa

Decenas de personas se dieron cita ayer por la tarde frente a la sede del Ministerio para pedir al Ejecutivo central que modifique la legislación reguladora de la instalación de antenas de telefonía móvil para garantizar la salud de los vecinos, tal y como recomienda el Parlamento Europeo. En la concentración destacó la presencia de los representantes vecinales de Leganés y Getafe, dos municipios que están peleando con ahínco para que sus respectivos ayuntamientos modifiquen en ese sentido sus ordenanzas municipales. Esta mañana, la FRAVM trasladará esa petición al Ayuntamiento de Madrid en la comisión de pleno de Medio Ambiente.

16-02-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir:    



El 1 de septiembre de 2008, el ministro de Industria Miguel Sebastián anunció, durante la inauguración, en Santander, del XXII encuentro de las telecomunicaciones que el Gobierno español ofrecerá incentivos económicos y dotación de infraestructuras a aquellos ayuntamientos que faciliten la instalación de antenas de telefonía móvil, de modo que los consistorios que ofrezcan más licencias a las compañías de telecomunicaciones tendrán más dinero público para facilitar, a su vez, el desarrollo de las tecnologías de la información.



El Ayuntamiento de Madrid se abstiene de ordenar y regular la proliferación de antenas de telefonía móvil

Falta de competencias. Ese fue el argumento con que justificó el Ayuntamiento de Madrid su negativa a modificar la ordenanza reguladora de la instalación de antenas de telefonía móvil para garantizar la salud de las personas, una propuesta que la FRAVM trasladó al equipo de Gobierno de la capital el pasado 17 de febrero. Los ayuntamientos de Leganés, Molina de Segura, Xirivella, Bilbao y Sant Boi de Llobregat, entre otros, saben que las administraciones locales tienen sobradas competencias para ello. Es una cuestión de voluntad política

26-02-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir:    



El pasado 17 de febrero la FRAVM presentó en la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid una petición dirigida al equipo de Gobierno municipal para que habilite los cauces necesarios para asegurar la participación vecinal en la modificación de la ordenanza reguladora de las condiciones de emplazamiento, instalación y funcionamiento de las instalaciones de telecomunicación en la capital al objeto de garantizar la salud de las personas. Le faltó tiempo al Consistorio para, tras una apresurada lectura de la petición, dirigirse a los medios de comunicación presentes para denegar las propuestas alegando falta de competencias.



Vecinos de Vicálvaro paralizan la instalación de una antena de telefonía móvil

La “guerra” vecinal contra la desordenada proliferación de antenas de telefonía móvil ha ganado una pequeña batalla: la promotora Diursa, que pretendía “imponer” la instalación de una antena en una promoción de viviendas situada en Valderribas (Vicálvaro), ha anunciado a los inquilinos del inmueble la rescisión del contrato suscrito con France Telecom. La campaña de oposición a la instalación de la antena ha dado lugar a la constitución de una nueva asociación vecinal, la AV Parque O'Donnell.

14-04-2009 | Antenas de telefonía

| Compartir:    



Noticias relacionadas

La “desproporcionada alarma social” generada por la decisión de la promotora inmobiliaria Diursa de instalar una antena de telefonía móvil en la azotea de un edificio situado en el barrio de Valderribas (Vicálvaro) ha dado la victoria a sus inquilinos. “El pasado día 8 de abril la dirección de Diursa puso en los portales una carta en la que nos comunicaba que habían rescindido el contrato que tenían con France Telecom para la instalación de la antena de telefonía móvil. Ahora están preparando la carta y el burofax que mandaron a la compañía para remitírnoslas a todos los vecinos. Parece que esto confirma que se han echado para atrás, debido, según indican en la carta, a la “desproporcionada alarma social” provocada”, relata uno de ellos.



Vecinos de Getafe piden una moratoria en las licencias de antenas de telefonía

Ante la aprobación de la nueva ordenanza municipal de antenas de telefonía de Getafe las asociaciones vecinales Vientos del Pueblo y Aires Nuevos piden al Consistorio una moratoria en la concesión de licencias para la instalación de este tipo de estructuras hasta que “se revisen los valores mínimos de las emisiones”.

21-07-2009 | Antenas de telefonía

Compartir:    



Ambas entidades destacan que la normativa, rubricada con los votos de la mayoría representada por el PSOE e IU, persigue “fundamentalmente regularizar la situación de ilegalidad en que se encuentran las más de cien antenas existentes en el término municipal (..), que llevan funcionando con el conocimiento del Gobierno municipal desde su instalación”.

En un comunicado, los colectivos vecinales, que forman parte de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), replican unas declaraciones realizadas por el concejal de Urbanismo, José Manuel Vázquez, en las que sostenía que hasta ahora el Ayuntamiento

no tenía un arma legal para controlar “este tipo de accesorios”. Pues bien, según las asociaciones, “siempre ha existido una normativa reguladora y jurídica que obligaba a las operadoras por la actividad que desarrollan, a solicitar los correspondientes permisos urbanísticos, autorizaciones, licencia de actividad, estudio del impacto medioambiental y otros al Ayuntamiento”. “Lo que ha pasado es que ustedes durante todo el tiempo que llevan gobernando han mirado hacia otro lado en todo lo que respecta a la instalación indiscriminada

CCOO Madrid 2 de diciembre 2009

Parte 1: Percepción social de la situación actual

Parte 2: Normativa Estatal y Resoluciones del Parlamento Europeo

Parte 3: Que hacemos los vecinos

Parte 4: Que demandamos



LA MAYOR AGRESIÓN A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE

LA TIERRA AL MICROONDAS



La Mágica Telefonía sin hilos:
Antenas Base de Telefonía Móvil, Móviles,
Wifi, Wi-Max, Dect...

NOS VA A COCER A TODOS

Por lo pronto **Bruselas** intenta salvarse:

A partir del 16 de febrero de 2007

REBAJA la emisión de microondas
de 20 V/m a 3 V/m (un 700% menos)

(Y hablarán por los móviles sin problema)

**Mientras tanto, en España las Autoridades
permiten hasta 61 V/m**

¿Nos vamos a quedar con los brazos cruzados?

Qué podemos hacer a nivel individual

➤ Tomar medidas de precaución



- **Limitar el tiempo de charla** con el móvil
- **Controlar la exposición a CEM**
- **Apantallar** las zonas de habitáculos más expuestas a los CEM (persianas metálicas, mosquiteras metálicas, etc.)
- **Informarnos e implicarnos en el problema** más allá de la antena de “mi” barrio, porque **es un problema de todos**

Qué podemos hacer a nivel social

A Nivel Estatal

- Exigir la Modificación del RD 1066/2001 siguiendo las Resoluciones europeas.

A Nivel Autonómico

- Exigir estudios epidemiológicos para garantizar la salud de la población y del medio ambiente

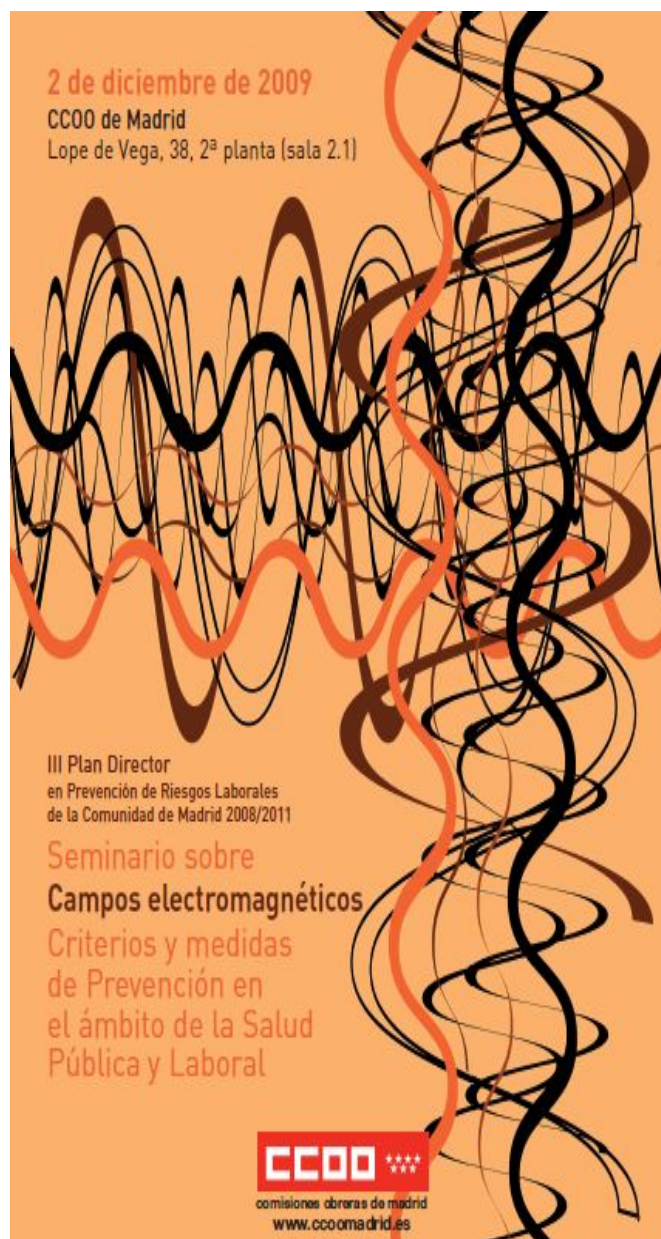
A Nivel Municipal

- Exigir Estudios técnicos para la mejor ubicación de las antenas
- Inclusión en el Plan de Ordenación Urbana
- Control REAL de las emisiones con SENSORES ubicados en los municipios

En todos los ámbitos

- Alternativas cableadas: Fibra óptica. No al WIFI
- Campañas informativas y transparencia ante los ciudadanos
- Políticas de prevención de riesgos. Aplicación del Principio de precaución.
- Colaboración con Sindicatos y Asociaciones de Consumidores

CCOO Madrid 2 de diciembre 2009



ACUDE, INFÓRMATE y PARTICIPA

Muchas gracias

Agradecimientos:

A CCOO por la organización de este seminario y nuestra participación en el mismo.

A Acacem y Avaate por la utilización de parte de su material para la realización de esta presentación.

A todos los que están luchando para que esta problemática se conozca y que se compatibilicen los avances tecnológicos con la Salud y el Medio Ambiente.